



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.955**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 21 de Noviembre de 2012

Año C I V	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 40 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública. Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág. Más de 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.- \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

F.ág.

M.S.P. N° 499D del 13/11/12 - Beneficio Jubilatorio - Dr. José Ricardo Belbruno	7568
M.S.P. N° 500D del 13/11/12 - Beneficio Jubilatorio - Dr. Heriberto Guzmán	7568
M.S.P. N° 501D del 13/11/12 - Beneficio Jubilatorio - Dra. Susana Esther Donda	7569
M.S.P. N° 502D del 13/11/12 - Acepta renuncia - Sr. Gustavo Adolfo Chávez González	7569
M.S.P. N° 503D del 13/11/12 - Acepta renuncia - Sr. Marcelo José Martínez	7569
M.S. N° 504D del 13/11/12 - Acepta la baja voluntaria del Agente Alexis Ariel Bianchi del Servicio Penitenciario de la Pcia. de Salta	7569
S.G.G. N° 505D del 14/11/12 - Aclaratoria de Dcto. N° 3428/12 - Dra. María Jorgelina Brandon Suárez	7569

LICITACIONES NACIONALES

N° 100031182 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 80/12	7569
N° 100030956 - U.C.E.P.E. Salta - PROMEDU II - N° 21/12	7570
N° 100030955 - U.C.E.P.E. Salta - PROMEDU II - N° 20/12	7571
N° 100030954 - U.C.E.P.E. Salta - PROMEDU II - N° 19/12	7572
N° 100030953 - U.C.E.P.E. Salta - PROMEDU II - N° 18/12	7573

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100031181 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 21/12	7573
N° 100031085 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. Salta N° 24/12	7574
N° 100031084 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. Salta N° 23/12	7574
N° 100030943 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. N° 22/12	7574

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 400002480 - Poder Judicial de la Provincia, Art. 12, Ley 6838 - Expte Adm. N° 1882/12 - Reparación de Techos y Pintura en los Inmuebles Juz Correccional N° 1 y de Familia N° 1 - Tartagal	7575
N° 100031194 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 201/12	7575
N° 100031193 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 200/12	7576
N° 100031192 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 199/12	7576
N° 100031177 - Ministerio Público N° 93	7576

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100031189 - Aguas del Norte Co.S.A.ySa. N° 13/12	7577
N° 100031183 - HPGD Dr. Arturo Oñativía - N° 027/12	7577
N° 100031180 - Ministerio de Salud Publica N° 26/12	7577

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100031176 - Fernando Saravia Toledo - Expte. N° 0090034-151.224/12 - Rio Metán - Catastro N° 5514 - Dpto. Metán	7578
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Pág.

N° 400002485 - Municipalidad de Vaqueros - Decreto Sintetizado Municipal N° 000016/12	7578
N° 100031175 - Fundación Capacitar del Noa - Concurso Privado de Antecedentes N° 06/12	7578
N° 100031174 - Fundación Capacitar del Noa - Concurso Privado de Antecedentes N° 05/12	7579
N° 100031173 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Unidad Ejecutora -Resolución N° 6637/11	7579
N° 400002456 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-132.589/12 - Resolución N° 299/12, Línea de Ribera de Ambas Márgenes del Arroyo Los Nogales - Catastro N° 1905, Dpto. La Caldera Sec. A. Frac. 17B, Localidad Vaqueros	7579

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

N° 100031123 - Minist. de Ambiente y Producc. Sustentable - Proyecto Agroganadero Agropecuaria El Guanaco S.A. - Finca El Paso - Inmueble Dpto. Metán - Expte. N° 119-42360/10 - Lugar de Audiencia El Tunal Dpto. Metán	7579
--	------

Sección JUDICIAL**SENTENCIA**

N° 400002482 - Aibar, Dante Rolando - Expte. N° 1.315/10	7580
--	------

EDICTOS DE MINA

N° 100031197 - Arizaro II - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 20.311	7580
N° 100031075 - Arizaro VIII - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 20.970	7581
N° 100031074 - Arizaro XVII - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro - Expte. N° 21.634	7581
N° 100031073 - Arizaro IX - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 20.971	7581
N° 100031072 - Rincón 211 - Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón, Salar del Rincón - Expte. N° 20.156	7582
N° 100031071 - Rincón 212 - Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón, Salar del Rincón - Expte. N° 20.157	7582
N° 100031070 - Rincón 213 - Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón, Salar del Rincón - Expte. N° 20.262	7582
N° 100031069 - Rincón 214 - Dpto. Los Andes, Lugar: Rincón, Salar del Rincón - Expte. N° 20.263	7583
N° 100031068 - Rincón 215 - Dpto. Los Andes; Lugar: Rincón, Salar del Rincón - Expte. N° 20.264	7583
N° 100031067 - Rincón 216 - Dpto. Los Andes; Lugar: Rincón, Salar del Rincón - Expte. N° 20.265	7583

SUCESORIOS

N° 400002486 - Abraham Adolfo Amador - Expte. N° 329.006/10	7584
N° 400002483 - Antonio Chamon y Juana Petros de Chamon - Expte. N° 39.017/99	7584
N° 400002477 - Sabha José Basilio - Expte. N° 402.494/12	7584
N° 400002467 - Morales, Beatriz Carlota - Expte. N° 397.353/12	7584
N° 400002464 - Butler Ignacio Lorenzo - Expte. N° 406.801/12	7584
N° 100031191 - Carabajal, Juana Camila - Carabajal, José del Carmen - Carabajal, Oscar Anulfo - Carabajal, Narciso Benigno - Expte. N°342.810/11	7585
N° 100031178 - Francisco Arnés Ortiz - Expte. N° 369.609/11	7585
N° 400002462 - Martínez, Elva Ramona - Expte. N° 17.921/08	7585
N° 400002461 - Caro Saturnino Oscar - Expte. N° 370.527/11	7585
N° 400002460 - Chávez Valeriana - Zerpa Juan Antonino - Expte. N° 221.933/08	7585
N° 400002457 - Cruz, María Luisa - Expte. N° 1-405.039/12	7585

Pág.

Nº 400002455 - Filipovich, Dante Oscar - Expte. Nº 293.259/9	7586
Nº 100031168 - Molina, Juana María - Expte. Nº 17.418/08 - Tartagal	7586
Nº 100031151 - López, Mario Walter - Expte. Nº 15.319/12	7586
Nº 100031150 - Armas, Antonio - Expte. Nº 401.421/12	7586
Nº 100031145 - Astigueta, Rafael Ángel - Expte. Nº 327.424/10	7586
Nº 100031144 - Daud, Carlos - Expte. Nº 11.188/98 (Expte. Reconstruido) - San Ramón de la Nueva Orán	7587
Nº 100031127 - Fernández Fuentes, Francisco - Expte. Nº 405.958/12	7587
Nº 100031126 - Carabajal Emeteria Chávez; Manuel Raineri - Expte Nº 2-385.710/12	7587
Nº 100031125 - Aparicio, Magdalena - Expte. Nº 845/11 - San Ramón de la Nueva Orán	7587

REMATES JUDICIALES

Nº 400002484 - Por Víctor Hugo Torrejon - Juicio Expte. Nº 332.363/10	7587
Nº 400002479 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. Nº 365.731/11	7588
Nº 400002478 - Por Miguel Ángel Choqui - Juicio Expte. Nº 28.223/11	7588
Nº 400002459 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. Nº 17.720/07	7589
Nº 100031165 - Por Justo A. Figueroa - Juicio por Quiebra - Expte. Nº EC-2-10.509/97 en San Ramón de la Nueva Orán	7589

EDICTOS JUDICIALES

Nº 400002481 - Gerón, Ana Norma vs. Páez, David Pedro - Expte. Nº 1-215.886/08	7590
Nº 400002476 - Credit SRL c/Leguina Carlos Dante - Expte. Nº 372.540/11	7590
Nº 400002475 - Credit SRL c/Robles Juan Pablo - Expte. Nº 380.650/12	7590
Nº 400002474 - Credit SRL c/Cruz Monica Susana - Expte. Nº 385.946/12	7591
Nº 400002473 - Credit SRL c/Valdiviezo Alfredo Jose - Expte. Nº 381.169/12	7591
Nº 400002472 - Credit SRL c/Costilla María Estela - Expte. Nº 391.086/12	7591
Nº 400002471 - Credit SRL c/Guerra Claudia Alejandra - Expte. Nº 385.943/12	7591
Nº 400002470 - Credit SRL c/Ruiz Emilia - Expte. Nº 372.543/11	7592
Nº 400002469 - Credit SRL c/Morales Antonio - Expte. Nº 372.499/11	7592
Nº 400002468 - Credit SRL c/Aparicio Fátima Elba Amalia s/ - Expte. Nº 364.227/11	7592
Nº 100031196 - Aguilar Robertina Daniela - Expte Nº A- 22.043/2012 - Autorización de Viaje - cita al Sr. Dulio Aguilar - Rio Gallegos	7592
Nº 100031188 - Dirección Gral. de Rentas c/Gómez María Cristina - Expte. Nº 332.686/2010	7593
Nº 100031187 - Dirección Gral. de Rentas c/Herrera Mary del Carmen - Expte. Nº 11.237/09	7593
Nº 100031186 - Dirección Gral. de Rentas c/Luna Ercilia - Expte. Nº 11.775/10	7593
Nº 100031179 - International Business Advisors S.A. (IBA S.A.) c/Plasencia José Javier Emilio y Otra s/Cobro Ejecutivo (RDS - Recuss/Causa Dem-Juzg. Orig. 6º D y Loc. San Miguel de Tucumán) Expte. Nº 921/08 - Subasta de Inmuebles en Pcia. de Salta por Martillero Sergio de la Vega	7593

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

Nº 400002466 - Adonay S.R.L.	7595
Nº 400002465 - D y FV S.R.L.	7597

AVISO COMERCIAL

Pág.

N° 100031190 - RFB Tecnología SRL - Designación de Socio Gerente 7598

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100031195 - Club Social y Deportivo San Francisco, para el día 16/12/12	7598
N° 100031185 - Club de Agentes Comerciales, para el día 16/12/12	7598
N° 100031184 - Mozarteum Argentino Filial Salta, para el día 14/12/12	7599
N° 100031172 - Escuela Para Padres (ONG 877/10-23/90), para el día 22/12/12	7599
N° 100031171 - Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales y Nacionales de Cerrillos, para el día 15/12/12	7600
N° 100031169 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Sec. de Recursos Hídricos Consorcio Río Cachi Adentro para el día 14/12/12	7600
N° 100031164 - Asociación de Centros Privados de Diálisis de Salta (CE.PRI.DIA.SA.), para el día 17/12/12	7600

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100031198 - Del día 20/11/12 7601

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400002487 - Del día 20/11/12 7601

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 499D - 13/11/2012 - Expediente N° 0100134-216.467/2011-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2012, la renuncia presentada por el Dr. José Ricardo Belbruno, DNI. N° 08.283.544, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01197 de fecha 12 de Junio de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento:

Profesional Subgrupo 2 N° de Orden 95, dependiente del Hospital "Señor del Milagro" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 500D - 13/11/2012 - Expedientes N°s 0100179-2.575/2012-0 y N° 127-101.041/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Mayo de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Heriberto Guzman, DNI. N° 05.706.799, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01194 de fecha 03 de Abril de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Metán, al Cargo: Médico Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 31, dependiente del Hospital

"Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 501D - 13/11/2012 - Expediente N° 0100220-96.173/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 15 de Mayo de 2012, la renuncia presentada por la Dra. Susana Esther Donda, DNI. N° 05.662.413, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01194 de fecha 01 de Mayo de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Córdoba, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 298, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Sur Este Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1742/02, con desempeño como Jefa Interina del Programa Atención de la Salud- Función N° 86.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 502D - 13/11/2012 - Expediente N° 0100244-1.614/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 04 de Julio de 2012, la renuncia presentada por el señor Gustavo Adolfo Chavez Gonzalez, DNI. N° 18.617.125, por razones particulares, al Cargo: Auxiliar Administrativo - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E.- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3635/11.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Gustavo Adolfo Chavez Gonzalez no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 503D - 13/11/2012 - Expediente N° 0100244-1.615/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 03 de Julio de 2012, la renuncia presentada por el señor Marcelo José Martínez, DNI. N° 20.858.709, por razones particulares. al Cargo: Servicios Generales - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3635/11.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Marcelo José Martínez, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 504D - 13/11/2012 - Expte. N° 50-162.115/12

Artículo 1° - Aceptar la baja voluntaria del Agente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Alexis Ariel Bianchi, D.N.I. N° 30.028.211, Legajo Personal N° 3.503, con vigencia al 13 de Setiembre de 2.012 y en virtud a los fundamentos esgrimidos en el presente resolución.

Art. 2° - Dejar establecido que el recurrente no se sometió al examen médico de egreso, previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1.338/96 Artículo 9°), Resolución SRT N° 43/97, (Artículo 6°) y Decreto N° 1.9C 1/09.

Sylvester

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 505D - 14/11/2012

Artículo 1° - Dejar aclarado que la vigencia de la prórroga de designación dispuesta por Decreto N° 3428/12 a la Dra. María Jorgelina Brandon Suarez - DNI N° 29.738.920 en carácter de personal temporario de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, es a partir del día 19 de noviembre de 2012.

Samson

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100031182

F. N° 0001-45147

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

La Dirección Nacional de Validación llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 80/12.

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante aplicado por Pulverización, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras y Provisión y Colocación de Elementos de Seguridad en Rutas Nacionales, incluyendo Red Concesionada de las Provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles, y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Óptico Sonoras - Imprimación - Pulverización y Colocación de Elementos de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 118.061.000,00 al mes de Junio de 2012.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 03 de Enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 81/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 03 de Diciembre de 2012.

Plazo de Obra: Treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.612,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 21/11 al 12/12/2012

O.P. N° 100030956

F. N° 0001-44874

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 21/12

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 5176, Vª Esmeralda, San Luis, Dpto. Capital Provincia de Salta. Plazo de Obra: 300 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado* de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado*, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00.-. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo** a más tardar a las 10:00 hs del 28 de Diciembre de 2012. Ofertas electrónicas "no serán"

permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado**, a las 11:00 hs del 28 de Diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 27.959,43.-

10. La dirección referida arriba es: *Sgo. del Estero esq. L. Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5° piso, PROMEDU II UEJ - Salta; **SUM Sec. de Obras Pcas., Centro Cívico Grand Bourg, Capital (CP 4400), Provincia de Salta, Rca Argentina; Tel/Fax: 0387 -43 12118. E-mail: promedu.salta@gmail.com

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable de Adquisiciones y Contrataciones
U.E.J. Salta - PROMEDU II

Imp. \$ 1200,00 e) 12 al 23/11/2012

O.P. N° 100030955 F. N° 0001-44873

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 20/12

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 5084 "Colegio de Comercio". Dpto. Capital, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 240 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bie-

nes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de esta llamado* de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de esta Llamado*, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00.- Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58. Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Los ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo** a más tardar a las 09:00 hs. del 28 de Diciembre de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de esta Llamado**, a las 10:00 hs. del 28 de Diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 14.954.

10. La dirección referida arriba es: *Sgo. del Estero esq. L. Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5° piso, PROMEDU II UEJ - Salta: ** SUM Sec. de Obras Pcas. Centro Cívico Grand Bourg, Capital (CP 4400), Provincia de Salta, Rca. Argentina; Tel/Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable de Adquisiciones y Contrataciones
U.E.J. Salta - PROMEDU II

Imp. S 1.200,00 e) 12 al 23/11/2012

O.P. N° 100030954 F. N° 0001-44872

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 19/12
Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento
de la Equidad Educativa II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4244 "El Nevado de Cachi", Paraje Las Trancas, Dpto. Cachi, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 300 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado* de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado*, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00.-. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo** a más tardar a las 10:00 hs del 21 de Diciembre de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado**, a las 11:00 hs del 21 de Diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 27.432,80

10. La dirección referida arriba es: *Sgo. del Estero esq. L. Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5° piso, PROMEDU II UEJ - Salta: **SUM Sec. de Obras Pcas., Centro Cívico Grand Bourg, Capital (CP 4400), Provincia de Salta, Rca Argentina; Tel/Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable de Adquisiciones y Contrataciones
U.E.J. Salta - PROMEDU II

Imp. S 1200,00 e) 12 al 23/11/2012

O.P. N° 100030953

F. N° 0001-44871

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Pública Nacional N° 18/12****Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento
de la Equidad Educativa II**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II. de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4532 "José Tito Collalunga", Loc. Tonco. Payogasta, Dpto. Cachi, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 240 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado* de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados;

Plan de trabajos y curva de inversiones: cómputo y presupuesto: análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado*, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo** a más tardar a las 09:00 hs del 21 de Diciembre de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado**, a las 10:00 hs del 21 de Diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 13.546,36.

10. La dirección referida arriba es: *Sgo. del Estero esq. L. Burela, Torres San Vicente Block "B", 5° piso, PROMEDU II UEJ - Salta; **SUM Sec. de Obras Púbc., Centro Cívico Grand Bourg, Capital (CP 4400) Provincia de Salta, Rca Argentina: Tel/Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com

Dra. Cinthia V. EliasResponsable de Adquisiciones y Contrataciones
UEJ - Salta - PROMEDU II

Imp. \$ 1.200,00

e) 12 al 23/11/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100031181

F. N° 0001-45144

Cooperadora Asistencial de la Capital**Licitación Pública N° 21/12**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a **Licitación Pública N° 21/12** para la compra de: **Viveres Frescos y Secos.**

Fecha de Apertura: 06/12/12 a las 09:30

Venta de Pliegos a partir del 27/11/12, hasta el 05/12/12 en la sede de la Cooperadora, sito en calle Buenos Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 07:30 a 13:00, Oficina Contable.

Sr. Rivero P. Cesar
Oficina Compras
Cooperadora Asist. de la Capital
Imp. \$ 60,00 e) 21/11/2012

O.P. N° 100031085 F. N° 0001-45031

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

**U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales**

Licitación Pública N° 24/12

**En el marco del Programa Plan de Obras s
e anuncia el llamado a la Licitación Pública.**

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en la Escuela N° 4100 - San José Yacuy", ubicada en la Localidad de Yacuy, Departamento San Martín de la Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 1.889.299,73

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 27/12/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 27/12/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.880,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/11/12 hasta las 13:00 hs del 26/12/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.
Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 600,00 e) 16/11 al 30/11/2012

O.P. N° 100031084

F. N° 0001-45030

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

**U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales**

Licitación Pública N° 23/12

**En el marco del Programa Plan de Obras se
anuncia el llamado a la Licitación Pública.**

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en la Escuela N° 4640 - Camino del Inca", ubicada en la Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 1.260.890,55

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 27/12/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 27/12/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.260,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/11/12 hasta las 13:00 hs del 26/12/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.
Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 600,00 e) 16/11 al 30/11/2012

O.P. N° 100030943

F. N° 0001-44848

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

**U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales**

Licitación Pública N° 22/12

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a la Licitación Pública.

Objeto: "Construcción de Sala de Inicial - Jardín en la Escuela N° 4449 - G. Toranzo de Peretti", ubicada en la Localidad de La Falda. Departamento Cerrillos de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 1.311.140,40

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Garantía de oferta exigida: 1 % del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 12/12/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 12/12/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/11/12 hasta las 13:00 hs del 11/12/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 500,00 e) 09 al 22/11/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 400002480 F. N° 0004-01736

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Contratación Directa Art. 12 Ley 6838

Expte. ADM 1882/12

"Reparación de Techos y Pintura en los Inmuebles donde funcionan los Juzgados Correccional N° 1 y de Familia N° 1 del Distrito Judicial Norte - Tartagal"

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el Art. 12 de la Ley 6.838, para el día 03 de diciembre de 2012 a horas 10:00 o día hábil siguiente, si éste

fuere declarado inhábil, para la cotización de precios destinados a la reparación de techos y pintura en los inmuebles donde funcionan los Juzgados Correccional N° 1 y de Familia N° 1 del Distrito Judicial del Norte Tartagal, cuya memoria técnica y condiciones de presentación se encuentran a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega:

De Pliegos y Especificaciones: Área Compras del Poder Judicial de Salta - Avda. Bolivia 4671. Segundo Piso. Of. 3005 Horario: 08:00 a 13:00

Consultas de Pliego y Condiciones: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Presentación de las Propuestas: Hasta horas 10:00 del día 03/12/2012 por Mesa de Entrada. Segundo Piso, Oficina 3010. Avda. Bolivia 4671.

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, segundo piso, oficina 3005. Avda. Bolivia 4671. El 03 de diciembre de 2012. Horas 10:00.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 21/11/2012

O.P. N° 100031194

F. N° 00C1-45162

Sub Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 201/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-212.782/2012-0 - "Adquisición de Carne Vacuna en Cuartos Traseros", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7. Alcaldía General, Escuela de Cadetes y Buffet de Personal, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 29 de Noviembre de 2012 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 15.495,00.- (pesos: Quince mil cuatrocientos noventa y cinco).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641 -642 (Internos 123 o 124),

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.
Yone Farfan
Alcaide
Jefa de Dpto. Contable
S.P.P.S.

Imp. S 60,00 e)21/11/2012

O.P. N° 100031193 F. N° 0001-45162

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 200/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-212.815/2012-0 - "Adquisición de Carne Vacuna en Media Res", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General. Escuela de Cadetes y Buffet de Personal, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 28 de Noviembre de 2.012 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: S 24.403,75.- (pesos: Veinticuatro mil cuatrocientos tres con 75/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 o 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.
Yone Farfan
Alcaide
Jefa de Dpto. Contable
S.P.P.S.

Imp. S 60,00 e)21/11/2012

O.P. N° 100031192

F. N° 0001-45162

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 199/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-207836/2012-0 - Adquisición de "Alimentos balanceados e

Insumos para la Elaboración de Alimentos para Semovientes", con destino a Unidad Carcelaria N° 6 - Rosario de Lerma, dependiente de este Organismo. Periodo: Noviembre/12.

Fecha de Apertura: 28 de Noviembre de 2.012 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: S 18.630,75.- (Pesos: Dieciocho mil seiscientos treinta con setenta y cinco centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

Adriana Lamonaca
Alcaide Mayor
Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.
Yone Farfan
Alcaide
Jefa de Dpto. Contable
S.P.P.S.

Imp. S 60,00 e)21/11/2012

O.P. N° 100031177

F. v/c N° 0002-02631

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Contratación Directa N° 93

Objeto: Adquisición de maquinas fotocopiadoras para distritos del interior.-

Fecha de Apertura: 27/11/2012 - Hs. 13.00

Precio del Pliego: Sin cargo.

Monto Oficial: \$ 22.800,00 (veintidós mil ochocientos).

Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios, 1° piso. a partir del día: 20/11/2012 hasta 27/11/2012, en el horario de 8.00 a 13.00 hs. El día 27/11/2012 hasta una hora antes del horario de apertura.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios, 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/contrataciones.

E-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar .

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. S 60,00 e) 21/11/2012

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100031189 F. v/c N° 0002-02634

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento SA**

Concurso de Precios N° 13/12

Objeto: Adquisición de insumos de librería.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 2.586/12

Destino: Co.SAySa.

Recepción de Ofertas: 07/12/2012 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 07/12/2012 Horas: 12:00

Pliego: Sin cargo.

Monto Estimado: \$ 47.800,00 (Pesos cuarenta y siete mil ochocientos con 00/100) sin IVA.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser solicitado por correo electrónico o personalmente en el Dpto. de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@ccsaysa.com.ar y cel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. S 60.00 e) 21/11/2012

O.P. N° 100031183 F. N° 0001-45148

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia**

Concurso de Precios N° 027'12

Adquisición: Equipos de Informática

Expte. N° 076-10.680/12

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 30/11/2012 Horas: 11:00

Monto Oficial: \$ 42.850,00 (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100).

Pliego: Sin Costo.

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta. Desde el día 21/11/12 al 30/11/12 en horario de 7:00 a 15:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zagarra
Jefa de Sec. Gestión Compra
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia
Salta

Imp. S 60,00 e) 21/11.2012

O.P. N° 100031180 F. v/c N° 0002-C2632

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 26/12**Expte. N° 321-193.663/12**

Adquisición: PAS (Acido Paraminosalicilico)

Destino: Programa T.B.C.

Apertura: 29.11.12 hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 44.940,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta).

Lugar de Apertura: En Dcción. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta. .

CPN Norma Azucena Durán
 Jefe Programa Abastecimiento
 Dir. Abast. y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e)21/11/2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100031176

F. N° 0001-45139

Ref. Expte. N° 0090034-151.224/12

Fernando Saravia Toledo, propietario del inmueble Catastro N° 5514, Dpto. Metán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 7,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 3.675 lts./seg., aguas a derivar del Río Metán.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 87 y 201 del Código de Aguas. se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que. en función del art. 309 del mismo cuerpo legal. las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
 Asesora Legal
 Secretaria de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e)21 al 28/11/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400002485

F. N° 0004-01739

Municipalidad de Vaqueros**Provincia de Salta**

19 de Noviembre de 2012

DECRETO N°: 000016

**El Señor Intendente de la Municipalidad
 de Vaqueros**

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudicar el proceso de contratación directa convocada por esta Municipalidad para la ejecución de la Obra: "Drenes Vaqueros - Captación sobre Río Las Nieves - Vaqueros", en la suma de \$ 1.418.800,00 a la firma M y M de propiedad de María Emilia de los Ángeles López, con domicilio en José E. Uriburu 338 de la ciudad de Salta, por ser la de menor precio y ajustarse a las condiciones técnicas y legales exigibles por la legislación vigente.

Artículo 2º: Realizar la publicación que establece el último párrafo del art. 24 del Decreto 1448/96 y notificar a la firma adjudicataria para que en el plazo de dos días hábiles proceda a la firma del contrato de locación de obra.

Daniel Moreno
 Intendente Municipal
 Vaqueros - Salta

Imp. \$ 60,00

e)21/11/2012

O.P. N° 100031175

F. N° 0001-45138

Fundación Capacit-Ar del NOA

La Fundación Capacit-Ar del NOA llama a Concurso Privado de Antecedentes para la selección de:

Concurso N° 06/12: Adquisición de: Estudio Geotécnico de Suelos y Riesgo Sísmico del Sitio de Emplazamiento del Proyecto Llama para el Estudio de Prefactibilidad de Instalación en Alto de Chorrillos del Proyecto Llama (Long Latin American Millimeter Array)*

Cierre del Concurso: Viernes 30 de Noviembre de 2012 - Hs. 12.00.

Los Pliegos y condiciones particulares se pueden retirar en la sede de la Fundación, Santiago del Estero

1130 1er piso. desde el día Viernes 23 hasta el día Jueves 29 de Noviembre de 2012 de 8:30 a 13:00. Valor del Pliego \$ 200.00.

Dr. Gerardo D. Marquez Mateo
Presidente

Fundación Capacit-Ar del NOA
Imp. \$ 120.00 e) 21 y 22/11/2012

O.P. N° 100031174 F. N° 0001-45138

Fundación Capacit-Ar del NOA

La Fundación Capacit-Ar del NOA llama a Concurso Privado de Antecedentes para la selección de:

Concurso N° 05/12: Adquisición de: Estudio de Alternativas de Provisión de Facilidades Edilicias para la Instalación en Alto de Chorrillos del Proyecto Llama (Long Latin American Millimeter Array)*

Cierre del Concurso: Viernes 30 de Noviembre de 2012 - Hs. 13.00.

Los Pliegos y condiciones particulares se pueden retirar en la sede de la Fundación, Santiago del Estero 1130 1er piso, desde el día Viernes 23 hasta el día Jueves 29 de Noviembre de 2012 de 8:30 a 13:00. Valor del Pliego \$ 200,00.

Dr. Gerardo D. Marquez Mateo
Presidente

Fundación Capacit-Ar del NOA
Imp. \$ 120,00 e) 21 y 22/11/2012

O.P. N° 100031173 F. N° 0001-45137

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

Unidad Ejecutora - Resolución N° 6637/11

La Unidad Operativa conformada para la apertura de los sobres de la Licitación Pública "Compra de Ropa de Trabajo" para el personal municipal, hace saber que los pliegos de condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas se encuentran para la venta en la Gerencia de Ingresos de la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán (calle Güemes y Lamadrid) en la suma de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos).

Asimismo hace saber que la fecha de presentación de las propuestas es el día 27 de Noviembre de 2012 a horas 08.00 en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Orán (Belgrano 655) y serán abiertas el mismo día a horas 08:30 en la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la

Municipalidad de Orán (calle Belgrano 655)

Dr. Domingo José Sabag
Gerente de Asuntos Jurídicos
Raúl Martín Guerrero

Gerente de Relaciones y Comunicaciones
Municipalidad de Orán

Imp. \$ 50,00 e) 21/11/2012

O.P. N° 400002456 F. N° 0004-01715

Ref. Expte. N° 34-132.589/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 299 el día 09/11/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Arroyo Los Nogales, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil - Hidráulico Néstor Ilvento, M.P. N° 1094, Ing. Geodesta - Geofísico Luciano Saavedra, M.P. N° 4697 y el Geólogo Jorge Juan Marcuzzi, M.P. N° 99. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 1905, del Dpto. La Caldera, Sección A, Fracción 17b, localidad de Vaqueros, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogini
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 120.00 e) 20 y 21/11/2012

**CONVOCATORIA
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 100031123 F. N° 0001-45062

Convocatoria a Audiencia Pública

El Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia

Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de agroganadería, en una superficie de 2.404,28 ha netas de desmonte y 523,50 ha netas de desbajado, sobre un total de 5.047,56 ha brutas a habilitar, en Finca "El Paso", inmueble matrículas Nº 8502, 8503, 8504, 8505, 8506, 8507, 8508, 8509, 8510, 8511, 8512, 8513, 8514, 8496, 8497 y 8498 del Dpto. Metán, expediente Nº 119-42.360/10, iniciado por la firma Agropecuaria El Guanaco S.A. en carácter de arrendataria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 30 de Noviembre de 2012, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón Municipal de Usos Múltiples, sito en Ruta Nacional Nº 16, Km 643.

Localidad: El Tunal, Dpto. Metán.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero Nº 2245, 1er Piso, Dpto. Nº 12 (Programa de Audiencias Pú-

cas), de Lunes a Viernes. en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de El Tunal, en su Delegación Municipal, sita en Ruta Nacional Nº 16, Km 643, de Lunes a Viernes. de 08:30 a 12:30 hs.

En la localidad de San José de Metán, en su Municipalidad, sita en calle 25 de Mayo Nº 219 esq. Alem. de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:30 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero Nº 2245, 1er Piso, Dpto. Nº 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 28 de noviembre de 2012.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. \$ 234,00 e) 19 al 21/11/2012

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. Nº 400002482 R. s/c Nº 400000188

Cámara Cuarta en lo Criminal

FALLA: I) Condenando a Dante Rolando Aibar, argentino, casado, nacido el 26/12/1.976 en San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, hijo de Antonio Ixsa Aibar (f) y de Marta Noemí Saravia (v), empleado. D.N.I. Nº 25.663.603, con instrucción secundaria completa, con domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 899. Bº Sarmiento, Palpalá, Pcia. de Jujuy y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Siete Años y Tres Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar Autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso

Carnal en perjuicio de Marcia Gisel Parada (Arts. 119 primer y tercer párrafo. 45, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria Nº I.- II) Recomendando... - III) Regulando... - IV) Ordenando... - V) Fijando... - VI)

Cópiese... - Fdo.: Dres. Mirta Gladis Yobe, Roberto Faustino Lezcano, Ana Silvia Acosta, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi: Dr. César Alejandro Cuello, Secretario".

Cumple la Pena Impuesta: el día Nueve de Diciembre del Año Dos Mil Dieciséis (09/12/2016).

Dr. Roberto F. Lezcano, Presidente - Cámara 4º en lo Criminal. Dr. C. Alejandro Cuello, Secretario.

Sin Cargo e) 21/11/2012

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 100031197 F. Nº 0001-45164

La Dra. Hebe Samson Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Ady Resources LTD. en expediente nº 20.311, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Litio, ubicado en el departamento: Los Andes. Lugar: Tolar Gran-

de, la mina se denominará: Arizaro II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
1. 335574400	1. 730689200
2. 336220900	2. 730689200
3. 336220900	3. 730457217
4. 335574400	4. 730457217

PMD Y= 3360752.15 X= 7305048.48

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1500 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 21 y 27/11 y 05/12/2012

O.P. N° 100031075 F. N° 0001-45014

La Dra. Hebe Samson - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Daniel Ernesto Galli, en expediente n° 20.970, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Tolar Grande, la mina se denominará: Arizaro VIII, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
1. 335574200	1. 729761268
2. 336220800	2. 729761268
3. 336220800	3. 729529285
4. 335574200	4. 729529285

PMD Y= 3359760.83 X= 7296514.71

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1500 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031074 F. N° 0001-45014

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Daniel Ernesto Galli, en expediente n° 21634, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Salara de Arizaro, la mina se denominará: Arizaro XVII, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
1. 334927800	1. 730002411
2. 335251100	2. 730002411
3. 335251100	3. 729538594
4. 334927800	4. 729538744

PMD Y= 3350750.00 X= 7296870.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1499 Hectáreas 2778 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031073 F. N° 0001-45014

La Dra. Hebe Samson - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Daniel Ernesto Galli, en expediente n° 20971, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Tolar Grande, la mina se denominará: Arizaro IX, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
1. 335574400	1. 729529285
2. 336220800	2. 729529285
3. 336220800	3. 729461400
4. 335574400	4. 729461400

PMD Y= 3360195.06 X= 7294865.60

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 439 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031072

F. N° 0001-45014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20.156 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcaninas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Rincón 211, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
Esquinero N° 1: 7351386.21	3393954.90
Esquinero N° 2: 7351386.21	3396734.90
Esquinero N° 3: 7350673.52	3396734.90
Esquinero N° 4: 7350673.52	3397540.00
Esquinero N° 5: 7346650.74	3397540.00
Esquinero N° 6: 7346650.74	3394952.78
Esquinero N° 7: 7349649.22	3394952.78
Esquinero N° 8: 7349649.22	3393954.90

P.M.D X= 7347186.75 Y= 3396806.31. Superficie 1341 ha 1223 m2. Las Minas colindantes son: Servidumbre de Agua Expte. n° 19211, Mina Fu I Expte. n° 19080, Mina Rincón 212 Expte. n° 20157, Mina Claro de Luna III Expte. n° 20541. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031071

F. N° 0001-45014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20157 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcaninas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Rincón 212 las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
Esquinero N° 1: 7350199.80	3397540.00
Esquinero N° 2: 7350199.80	3399198.82
Esquinero N° 3: 7349285.64	3399198.82
Esquinero N° 4: 7349285.64	3402467.06
Esquinero N° 5: 7350199.80	3402467.06
Esquinero N° 6: 7350199.80	3402890.00
Esquinero N° 7: 7348757.55	3402890.00
Esquinero N° 8: 7348757.55	3399198.82
Esquinero N° 8: 7344416.09	3399198.82
Esquinero N° 9: 7344416.09	3397540.00

P.M.D X= 7345443.04 Y=3398477.55. Superficie 1193 ha 43 m2. Las Minas colindantes son: Mina Rincón 211 Expte. n° 20156, Mina Verónica Expte. n° 19909, El Tesoro Expte. n° 20096, Silvana I Expte. n° 20492, Carlito A Expte. n° 20087. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031070

F. N° 0001-45014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20.262 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcaninas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Rincón 213, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
Esquinero N° 1: 7357464.39	3374553.98
Esquinero N° 2: 7357464.39	3378840.70
Esquinero N° 3: 7358946.56	3378840.70
Esquinero N° 4: 7358946.56	3380640.69
Esquinero N° 5: 7360310.58	3380640.69
Esquinero N° 6: 7360310.58	3374553.98

P.M.D. X= 7359195.49 Y= 3379478.21. Superficie 1465 ha 6042 m2. Las Minas colindantes son: Cateo Expte. n° 20607. Mina San Jorge IV Expte. n° 21209.

Mina Rincón 214 Expte. n° 20263. Tabadiato 01 Expte. n° 19989. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031069 F. N° 0001-45014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20263 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcaninas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Rincón 214, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
Esquinero N° 1: 7353753.74	3378218.87
Esquinero N° 2: 7353753.74	3374553.98
Esquinero N° 3: 7357464.39	3374553.98
Esquinero N° 4: 7357464.39	3378218.87

P.M.D X= 7354530.95 Y= 3377836.07. Superficie 1359 ha 9124 m2. Las Minas colindantes son: Mina Rincón 301 Expte. n° 20580, Mina Rincón 213 Expte. n° 20262, Mina San Jorge V Expte. n° 21210, Mina Rincón 215 Expte. n° 20264. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031068 F. N° 0001-45014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20264 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcaninas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia

de Salta, la mina se denomina Rincón 215, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
Esquinero N° 1: 7350386.23	3378218.87
Esquinero N° 2: 7350386.23	3374553.98
Esquinero N° 3: 7353753.74	3374553.98
Esquinero N° 4: 7353753.74	3378218.87

P.M.D. X= 7353412.73 Y= 3377790.23. Superficie 1234 ha 1553 m2. Las Minas colindantes son: Mina Rincón 303 Expte. n° 20582, Mina Rincón 214 Expte. n° 20263, Mina San Jorge V Expte. n° 21210, Mina Rincón 216 Expte. n° 20265, Mina Rincón 305 Expte. n° 20584. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2012

O.P. N° 100031067 F. N° 0001-45014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que Ady Resources Limited - Sucursal Argentina por Expte. N° 20265 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de litio, sales alcaninas y térreas, ubicado en Rincón, Salar del Rincón, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la mina se denomina Rincón 216, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
Esquinero N° 1: 7345375.00	3374553.98
Esquinero N° 2: 7350386.23	3374553.98
Esquinero N° 3: 7350386.23	3376617.82
Esquinero N° 4: 7347018.72	3376617.82
Esquinero N° 5: 7347018.72	3379229.70
Esquinero N° 6: 7346661.21	3379229.70
Esquinero N° 7: 7346661.21	3376289.86
Esquinero N° 8: 7345665.71	3376289.86
Esquinero N° 9: 7345665.71	3374762.10
Esquinero N° 10: 7345375.00	3374762.10

P.M.D X= 7346022.12 Y=3375996.00. Superficie 1041 ha 0189 m2. Las Minas colindantes son: Mina Rincón 5 Expte. n° 19471, Mina Rincón 305 Expte. n° 20584, Mina Rincón 215 Expte. n° 20264. Mina San Jorge VI Expte. n° 21211, Mina Villa Noveño II Expte. n° 19566, Mina Rinconcita I Expte. n° 19400. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00

e) 15. 21 y 29/11/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400002486

F. N° 0004-01740

El Dr. José Osvaldo Yáñez (I), Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación. Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados "Abraham Adolfo Amador s/Sucesorio", Expediente N° 329.006/10. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores. para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 14 de Noviembre de 2.012. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002483

F. N° 0004-01737

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Distrito Judicial Norte, Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados "Antonio Chamón y Juana Petros de Chamón s/Sucesorio", Expte. N° 39.017/99. cita por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. a todos a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días. a partir de la ultima publicación, comparezca a hacerlo valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. San Ramón de la Nueva Orán. 7 de Noviembre de 2.012. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002477

F. N° 0004-01733

El Dr. José Osvaldo Yáñez (I). Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 2º Nom., Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif. ordena en los autos caratulados: "Sabha José Basilio por Sucesorio", Expte. n° 402.494/12 citar por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta. 07 de Noviembre de 2.012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002467

F. N° 0004-01723

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "Morales, Beatriz Carlota por Sucesorio" Expte. N° 397.353/12; Ordena: Cítese por edictos. que se publicarán por el término de Tres Días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la ultima publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 08 de Noviembre de 2.012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002464

F. N° 0004-01720

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 7ª Nominación, en los autos Butler Ignacio Lorenzo Sucesorio Expediente 406.801/12 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores. para que en el término de treinta días comparezcan para hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta .19 de Noviembre de 2.012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Secretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 100031191 F. N° 0001-45158

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nom., Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: "Carabajal, Juana Camila - Carabajal, José del Carmen - Carabajal, Oscar Anulfo - Carabajal, Narsiso Benigno s/ Sucesorio" Expte. N° 342.810/11, cita por Edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial, en el Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario" a los herederos y a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Noviembre de 2012. Dra. Magdalena Sola. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 100031178 F. N° 0001-45140

Dr. Juez José Osvaldo Yañez. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos caratulados "Francisco Arnés Ortiz" - Sucesorio - Expte. N° 369.609/11, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1° de Octubre de 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002462 F. N° 0004-01719

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal. Provincia de Salta. Secretaria a Cargo de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Martínez, Elva Ramona", Expte. No. 17.921/08 cita y emplaza por el término de Treinta Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publiquese por Tres Días. Tartagal. 05 de Noviembre de 2.012. Dra. Claudia Viviana Yance. Secretar a.

Imp. \$ 150.00 e) 20 al 22/11/2012

O.P. N° 400002461 F. N° 0004-01718

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, Secretaria a Cargo de la Dra. Ivanna Chamale, en autos caratulados "Caro Saturnino Oscar por Sucesorio" Expte. N° 370.527/11 ha dictado la siguiente Resolución: "Salta 22 de Octubre de 2012 - Declarar abierto el Juicio Sucesorio de Caro Saturnino Oscar, Expte. N° 370527/11. Cítese por Edictos que se publicaran por el término de 3 (Tres Días), en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (Treinta) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del CPC y C. Salta, 14 de Noviembre de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/11/2012

O.P. N° 400002460 R. s/z N° 40000186

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: "Chávez, Valeriana - Zerpa Juan Antonino s/Sucesorio", Expte. N° 221.933/08: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cod. Procesa! Civil y Comercial). a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Dra. Alejandra Diez Barrantes. Secretaria.

Sin Cargo e) 20 al 22/11/2012

O.P. N° 400002457 F. N° 40000185

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos: "Cruz

María Luisa Sucesorio" Expte. N° 1-405.039/12. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 7 de Noviembre de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 20 al 22/11/2012

O.P. N° 400002455 F. N° 0004-01714

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria a cargo, de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: Filipovich, Dante Oscar S/Sucesorio - Expte N° 293.259/9, en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del CPCyC). Fdo. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de Julio de 2012. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/11/2012

O.P. N° 100031168 F. N° 0001-45126

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Illescas, con domicilio en calle Belgrano N° 24 - Planta Baja -, de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, en los autos caratulados: "Molina, Juana María - Sucesorio" - Expte. N° 17.418/08. Cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Juana María Molina - D.N.I N° 1.951.867, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial". Fdo. Dra. Estela Illescas, Secretaria. Tartagal (Salta) 23 de Marzo de 2012. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/11/2012

O.P. N° 100031151 F. N° 0001-45101

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez interviniente de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur -Metán-, Secretaria Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "López, Mario Walter" s/Sucesorio. Expte. N° 15.319/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en termino de treinta días a partir de la ultima publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Cítese por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 09 de Noviembre de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/11/2012

O.P. N° 100031150 F. N° 0001-45100

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Armas, Antonio s/Sucesorio" Expte. N° 401.421/12, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 12 de Noviembre de 2.012. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/11/2012

O.P. N° 100031145 F. N° 0001-45094

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio de "Astigueta, Rafael Ángel s/Sucesorio" - Expte. N° 327.424/10". Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circula-

ción comercial. Salta, 15 de Marzo de 2.011. Dra. Adriana García de Escudero. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/11/2012

O.P. N° 100031144 F. N° 0001-45093

La Dra. Cristina del Valle Barbera. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria N° 1 de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados: "Reconstrucción del Expte. N° 11.188/98 Daud, Carlos (Causante) - Sucesorio - Reconstruido" Expte. N° 11.188/98, a dispuesto que: Cítese por edictos que se publicaran por tres días en los diarios El Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Orán, 31 de Octubre de 2.012. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/11/2012

O.P. N° 100031127 F. N° 0001-45071

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Fernández Fuentes, Francisco por Sucesorio", Expte. N° 405.958/12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y en diario "El Tribuno". Salta. 14 de noviembre de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 19 al 21/11/2012

O.P. N° 100031126 R. s/c N° 100004026

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación. Dra. Sara del Carmen Ramallo Juez (Subrogante). Secretaria autorizante, en los autos

caratulados: "Carabajal. Emeteria Chávez; Manuel Raineri s/Sucesorio". Expte. N° 2-385.710/2012. Citar por edictos. que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.). a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta. 28 de Setiembre de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/11/2012

O.P. N° 100031125 F. N° 0001-45064

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la Circunscripción Orán, perteneciente al Distrito Judicial del Norte, Secretaria de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en autos caratulados: "Aparicio, Magdalena - s/Sucesorio - Expte. N° 845/11", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín y un diario de circulación masiva. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de Octubre de 2.012. Dra. Marcela de los Angeles Fernández. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 19 al 21/11/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400002484 F. N° 0004-01738

Por VICTOR HUGO TORREJON

JUDICIAL CON BASE

Inmueble

El día 22 de Noviembre de 2012, a hs. 18:00, en calle J.M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Comer. 9ª Nominación. a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante, secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en juicio contra Ruiz. Roberto Rubén - Ejecución de Sentencia Expte. N° 332.363/10. Remataré con la base de \$ 2.792.30 (2/3 partes del

valor fiscal) el 50% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble catastro N° 86.331. manz. 709a. secc. R. parc. 9. Dpto. Capital. Extensión: fte. 10.00 mts.. fdo. 25,00 mts.. sup. Total 250.00 m2. Límites: los dan sus títulos obrantes en autos. Ubicación: Se sitúa en pasaje 22, Casa N° 1704, Barrio Santa Ana I, Salta- Capital. Mejoras: consta de tres dormitorios, living- comedor, cocina con mesada sin revestimientos, un baño de 1º, con revestimientos en azulejo. todo con piso de mosaico y las paredes están revocadas y pintadas, el techo es de loza a dos aguas con teja francesa. la carpintería es de madera, con tanque de agua elevado, el fondo se encuentra cerrado en todo su perímetro con piso de cemento alisado sin terminar y lavadero con techo de loza. Cuenta con todos los servicios. Estado de ocupación: Ocupada por Sr. Roberto Pereyra y Sra. Natividad Pérez y dos hijos menores de edad, en calidad de cuidadores, todo según acta de constatación de fs. 46/vta. Edictos: dos días en B. Oficial y Diario de Circ. Comercial. Cond. de pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1,25%. comisión de ley 10%, todo a cargo del comprador, de Contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del inmueble (Art. 7 de Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se llevara a cabo, aunque el día fuese declarado inhábil. IVA Monotributo. Informes Mart. Víctor Hugo Torrejón, teléfono (0387) 155-131705.

Imp. \$ 76,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002479

F. N° 0004-01735

Por RUBEN C. D. CACHARAN!**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

El 21/11/12 a 17 Hs. en J. M. Leguizamón N° 1881 Remataré c/base de \$ 74.452,00 (Cred. Prend.) y de no haber postores por la misma pasado 15 minutos. esta se reducirá en un 50% \$ 37.226,00 y al ctdo c/10% Com ley más 0,6% sella. DGR a cargo del comp. el vehículo automotor mca. Toyota Hilux SW 4 Carrozada - Mod. Año 1998 - Motor Toyota N° 1KZ0486994 - Chasis Toyota N° JTA11GNJ5V0045695 - Dom. BTO 592 mont. s/4 ruedas en regular estado. presenta hundimiento y raspones en carrocería. no posee bandeja trasera, tapizado en regular estado. no posee llave saca ruedas,

gato ni auxilio, sin comprobar su funcionamiento y kilometraje por no contar con carga la batería. pudiendo ser revis hs. antes del remate en el dom consig p/el mismo. Ordena Sr. Juez de Proc. Ejec. 4º Nom Dr. Sergio A. Bonari - Sec. Dra. Carolina Van Cauwlaert en juicio c/Goroño Ramón F. s/Ejec. (DNI N° 21.311.280) - Expte N° 365.731/11. Edic por 1 día en el Bol Ofic y diario de circ. com. El remate se realiza aunque el día sea declar. Inháb. - Infor. en Expte o al Martillero R.C.D.C. (Resp. Monotrib) - Cel. 155-192659.

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002478

F. N° 0004-01734

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL SIN BASE****Un Automóvil Renault 19 RN - Mod. 1.994**

El día Miércoles 21 de Noviembre de 2.012 a hs. 17,00 en calle J. M Leguizamón N° 1.881 de esta cdad. Remataré sin base y al Ctdo. con el 10% Com Ley y el 0,6% sell DGR a c/comp Un Automóvil mca Renault 19 RN (BIC) Año 1994. Motor mca Renault N° 5896414. Chassis mca. Renault N° 8A1B53SZZPS008915. Tipo Berlina 4 ptas. Dominio A0091269, montado sobre cuatro ruedas radiales en regular estado, color gris oscuro, posee rayones en diferentes ptes. de la carrocería. tapizado de tela en regular estado, panel de puerta delantera deteriorado, falta tapas de los parlantes en la puertas, no posee stereo, no cuenta con chapa de identificación delantera, parabrisas deteriorado, retrovisor derecho flojo, falta antena trasera, acrílico trasero derecho roto. cuenta. con 122.059 kms. tambor de cerradura pta. delantera izquierda rota. tambor de llave de baúl violentada, paragolpe delantero flojo y roto, no tiene gato, posee rueda de auxilio. posee antena delantera. El bien es rematado en el estado visto que se encuentra y puede ser revisado, hs. antes del remate en el dllo. consig. arriba. Ordena Sra Juez de 1º Inst. del Trabajo N° 3. Dra Lilita Gómez Díez de Reyes. Secret. N° 2. en juicio seguido c/Aramayo. María M. - s/Ejecuc. de Honor. Expte. N° 28.223/11. Edicto por 1 día en Bol Ofic y Nvo. Diario. La subasta no se suspende aunque el día sea declar. Inhab Inf. en Expte. o al Mart. M.A.CH. (Resp. Monot.) Martín Cornejo N° 1.395. Cel 154033142.

Imp. \$ 60,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002459

F. N° 0004-01717

Por **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE

Dos Importantes Inmuebles

El 21 de Noviembre del 2012. a las 18 hs. en España 955 (Colegio de Martillero de Salta) Rematare 1)- Base \$ 145.684 un importante inmueble ubicado entre las calles San Luis Lerma. Rioja y Catamarca Identificado Matricula 6356, Secc. D, Manz 32, Parcela 1 Dpto. Capital. Se trata de una manzana completa donde funciona un importante club de futbol y todas sus instalaciones, además un gimnasio ocupado por el Sr. Enrique E. Alesso (inquilino) y hacia una esquina un Kiosco, cuenta con todo los servicios instalados de acuerdo al Acta de Constatación 2) Con la base de \$ 15.684.42 un terreno Catastro N° 109.689, Secc D Frac. 1 Salta - Capital. Superficie 2 has 1430,89 m2 según cedula parcelaria. Se encuentra cercado con alambre y posee agua corriente y luz eléctrica. Ord. La Sra. Juez de 1° Inst. del Trabajo N° 2 Dra. Gloria Martearena Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en el Juicio seguido al "Centro Juventud Antoniana - Ejecución de Sentencia" Expte. N° 17.720/07. Forma de Pago: Seña 30% del Total del Precio obtenido con más 1,25% Sellado DGR y el 5% arancel de ley, todo en efectivo y en el acto de remate y a cargo del comprador. El saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Informes a los Tel 4240330 o 4321663 J.R.C. de Molina Martillera Monotributista MP 188.

Imp. \$ 124,00

e) 20 y 21/11/2012

O.P. N° 100031165

F. N° 0001-45121

Jueves 22/11/12 - 17.00 Hs.

Mitre y Gral. Paz - Ciudad de Orán

Por **JUSTO A. FIGUEROA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Por **Quiebra - Una Manzana de 16.364,96 m2 en Orán; 1 Finca del Dpto. Orán "Ad Corpus"; y Maquinarias de Ex-Fábrica de Maderas Terciadas**

El día Jueves 22 de Noviembre 2012 a las 17.00 Hs.. en Mitre esquina Gral. Paz de la Ciudad de Orán. Remataré 2 inmuebles (con todo lo edificado, clavado y

plantado) y los Bienes. Muebles. siguientes: 1º) Con la Base de \$ 3.000.000,00 y para el caso de que no existieran oferentes. pasados 15 minutos se reducirá la misma en un 25% (o sea a \$ 2.250.000,00): Una manzana desocupada ubicada entre calles Mitre, Bustamante, Gral. Paz y Laprida de la Ciudad de Orán e identificada con Catastro N° 14.516, Secc. 6º, Manz. 76. Parc. 1a - Dpto. Orán; c/Sup. de 16.364,96 m2 (d/o); Med.: 123,75 m. al N., 123,93 m. al S., 118,03 al E. y 118,23 m. al O. (d/o); Plano 1.383; Limites: s/t.- Tiene 190 m2 c/galerías. 4 oficinas. sótano, pasillo, baño 1º, depósito, cocina y estar, construcción con techos de loza plana y a 2 aguas, paredes de ladrillos y pisos de granitos y calcáreos; 1 Galpón de 2.240 m2 aprox. netos cubiertos.; 1 Galpón Central de 2.260 m2 aprox. netos cubiertos descontando parte de techos caídos. (Ambos galpones de 2 naves c/techos de cinc a 2 aguas c/cabriadas y tirantería de madera, partes c/paredes de ladrillos, pisos de cemento, ladrillos y tierra; 1 Tinglado parabólico de 15 x 21 m. c/pisos de tierra y 1 Galpón parabólico de 19,50 x 59,50 m. c/pisos de cemento (Ambos c/estructuras de hierro y techos de cinc); Piletón; 6 baños p/ personal.; Cisterna; Casilla de 5 x 5 m. de material; Tinglado de 9 x 32 m., 2 depósitos de 9 x 8 m. c/u y otro Tinglado precario de 9 x 11 m. (c/techos de cinc, paredes de ladrillos y pisos de tierra). Cerramientos perimetral partes c/paredes de ladrillos, madera y precarios. Tiene: agua, luz (cortados) y cloacas. Calles pavimentadas c/todos los serv. y gas p/vereda del fte; 2º) Con la Base de \$ 750.000,00 y la cláusula "ad corpus": el Catastro N° 636 - Dpto. Orán - Finca Anta Muerta; con Superficie de: 9.058 Has. 25 a 4 ca; Limita s/t: al N c/Fca. San Carlos, al S. c/Fca. El Oculito, al E. c/confluencia de los Ríos Iruya y Pescado y al O. c/Fca. San Ignacio, (Z-F) y con aplicación de la cláusula "Ad Corpus". Se arriba p/Ruta Nac. 50 recorriendo 17 kms. de Orán (Est. Serv.) a Aguas Blancas, hasta entrada a Fca. Abra Grande (Cat. 23.468) de Mario Gerala. luego a la izq. u Oeste p/camino de tierra 13 kms. hasta bifurcación, luego a la izq. 300 m. hasta ingreso al Cat. 15.464 (Ex - Yac. Río Pescado de Ute Aguarague), luego 2 kms. hasta est. de bombeo de petróleo. luego p/camino transitable y después intransitable. donde a 5 kms. está el Río Pescado siendo ingreso a la finca (de est. de bombeo al lim. hay 3 kms. p/L. NO). Limita al N. c/Ríos Iruya y Pescado. al E. c/Fca. Abra Grande. al S. c/Fca. El Oculito S.A y al O. c/Fca. San Ignacio. Relieve colinado c/pend. promedio de 25% y rangos de alt. de 600-900 m.: Explorada. con especies de cedro, lapacho, quina, roble

criollo, cebil, nogal, palo blanco, urundel, entre otras y c/forestación de 30 años de Grevillea explotada. Con riego, sin mejoras y sin ocupantes. Nota: Todas las medidas citadas en el edicto son aproximadas. 3°) Bienes Muebles con bases mínimas, a saber: 1 Guillotina, 4 Sierras Sin Fin, Pala Cargadora Allis Chalmers, Topadora D7, chatarras livianas y pesadas, Arco metálico, Bastidor de camión, y otros bienes detallados en el "Anexo A" del Catálogo. Todos en el estado visto en que se encuentran y los rodados como chatarra sin que puedan inscribirse en Reg. Nac. Prop. Aut. Forma de Pago de los Inmuebles: Seña del 30% a cta. del precio, más sellado del 1,25 % y Comisión del 3 % más IVA, en efectivo y/o cheque certificado, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70 % dentro de los 10 días de aprobada la subasta. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Los adquirentes tomarán posesión de los inmuebles dentro de los 5 días de abonado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento los impuestos, tasas y contribuciones. El Inmueble Rural sujeto a la Res. 166/09 de aplicación p/Dir. de Asuntos Téc. de Frontera del Min. del Interior (C.N.Z.S.). Forma de Pago de los Bienes Muebles: Precio de venta (c/IVA incluido), sellado del 0,6 % y Comisión del 10% más IVA, en efectivo y/o cheque certif., todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Estos bienes deberán ser retirados dentro de las 72 horas, bajo apercibimiento de perder todo derecho a reclamo y siendo p/cta. de los compradores los gastos de retiro. Ordena Dra. Cristina del V. Barberá, Juez de 1° Inst. C. y C. 2da. Nom. del Dto. Jud. del Norte-Orán, Secr. 2 del Dr. Víctor M. Daud en autos "Pedrana S.A. (CUIT 30-50178829-1) y Pedrana, Eduardo A. (DNI 8.181.612) s/Quiebra" Expte. N° EC2-10.509/97. Edictos: 5 días p/B. Of. y El Tribuno, y 3 p/N. Diario, Tribuno y Pregón de Jujuy. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar los bienes de 10 a 18 Hs. y retirar Catálogos en lugar del remate. (R.1) Inf. al Mart. Justo Figueroa - Tel. 0387-4214044; Cel. 0387-154-048460. Cel. 0388-154-771927 y e-mail: justosalta@yahoo.com.ar

Imp. \$ 388.00

e) 20 y 21/11/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400002481

R. s/c N° 400000187

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Persona y Familia 2° Nominación, Secretaría

del Dr. Pedro Edmundo Zelarayan, en los autos caratulados: "Geron. Ana Norma vs Paez. David Pedro - Tendencia de Hijos". Expte. N° 1-215.886/08. cita al Sr. David Pedro Ramón Paez. D.N.I. N° 24092539, a presentarse a juicio dentro del término de nueve días a partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial Civil que por turno corresponda, para que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en Diario de mayor circulación en la Provincia de Salta por Dos Días. Salta, 24 de Noviembre de 2011. Dr. Pedro Edmundo Zelarayan, Secretario.

Sin Cargo

e) 21 y 22/11/2012

O.P. N° 400002476

F. N° 0004-01732

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, del distrito Judicial Centro Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Credit S.R.L. c/Leguina, Carlos Dante s/Ejecutivo" expte. N° 372.540/11 cita a el Sr. Leguina Carlos Dante. D.N.I. N° 24.745.576 a comparecer en juicio, por edictos que se publicaran por 3 días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado. a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3 del CPCC). Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C). Salta. 11 de Septiembre de 2.012. Firmado: Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. 28 de Septiembre de 2.012. Dr. Gonzalo Harris, Secretario. Dra. Alicia Povolli, Prosecretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002475

F. N° 0004-01731

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, del distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados "Credit S.R.L. c/Robles. Juan Pablo s/Ejecutivo- Emb. Prev." expte N° 380.650/12, cita a el Sr. Robles. Juan Pablo D.N.I. N° 29.467.552 para que comparezca a estar a derecho en

juicio seguido por Credit S.R.L., por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C.). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C). Salta, 05 de Octubre de 2.012. Firmado: Dra. Carolina Van Cauwlaert - Secretaria.

Imp. S 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002474

F. N° 0004-01730

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados "Credit S.R.L. c/Cruz, Mónica Susana s/Ejecutivo - Emb. Prev." Expte. N° 385.946/12, cita a la Sra. Cruz, Mónica Susana D.N.I. N° 27.465.889, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Credit S.R.L., por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C.). Publíquese por 3(tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C.) Salta, 05 de Octubre de 2.012. Firmado: Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria.

Imp. S 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002473

F. N° 0004-01729

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4° Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Credit SRL c/Valdiviezo, Alfredo José s/Ejecutivo - Emb. Prev." expte N° 381.169/12, cita a el Sr. Valdiviezo, Alfredo José D.N.I. N° 31.455.442, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis días, que se computaran a

partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C). Firmado: Dr. Sergio Bonari Juez, Salta, 24 de octubre de 2012. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. S 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002472

F. N° 0004-0 : 728

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos, del Distrito Judicial Centro 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Credit SRL c/Costilla, María Estela s/Ejecutivo - Emb. Prev." expte N° 391.086/12, cita a la Sra. Costilla, María Estela D.N.I. N° 16.888.288, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (Tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 3(tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C). Firmado: Dr. Sergio Bonari, Juez, Salta, 9 de Noviembre de 2012. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria

Imp. S 150.00

e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 400002471

F. N° 0004-01727

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Credit SRL c/Guerra, Claudia Alejandra s/Ejecutivo" Expte N° 385.943/12, cita a la/el Sr/a. Guerra, Claudia Alejandra D.N.I. N° 25.624.749 a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio

letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 1 (Un) día en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C). Salta, 12 de Septiembre de 2.012. Firmado Dr. Sergio Bonari, Juez. 02 de Octubre de 2012. Dra. Sandra Marcela Coïntte, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002470

F. N° 0004-01726

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulado "Credit S.R.L c/Ruiz, Emilia s/ Ejecutivo" expte N° 372.543/11, cita a la Sra. Ruiz, Emilia DNI nro: 22.292.231 a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 1 (Un) día en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C). Salta, 12 de Septiembre de 2.012. Firmado: Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria. 02 de Octubre de 2.012. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002469

F. N° 0004-01725

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Credit SRL c/Morales, Juan Antonio s/Ejecutivo- Emb. Prev." expte N° 372.499/11, cita a el Sr. Morales, Juan Antonio a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en

el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C). Publíquese por 1 (Un) día en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C). Salta, 26 de Octubre de 2.012. Firmado: Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Dr. Gonzalo Harris, Secretario. 7 de Noviembre de 2012. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002468

F. N° 0004-01724

La Dra. Lucía Brandan Valy Juez Subrogante del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados "Credit SRL c/Aparicio Fátima Elba Amalia s/Ejecutivo - Emb. Prev." Expte. N° 364.227/11 cita a la Sra. Fátima Elba Amalia Aparicio a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, para que en el término de cinco días de que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3° del C.P.C.yC.). Publíquese por Un día en el Boletín Oficial y en Diario de circulación local (art. 723 del código procesal C. y C). Salta, 31 de Agosto de 2.012. Firmado: Dra. Lucía Brandan Valy, Juez Subrogante - Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria. Salta, 20 de Setiembre de 2012. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 100031196

R. s/c N° 100004028

Por disposición de S.S., Dra. Claudia E. Guerra, Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia N° Uno, Secretaria N° Uno, a cargo de la Dra. Alejandra Avila de esta ciudad Capital, en los autos caratulados: "Aguilar Robertina Daniela s/Autorización de Viaje" Expte. A-22.043/12, se cita por edictos

al Sr. Julio Aguilar, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de declarárselo ausente y designársele Defensor oficial para que represente sus intereses en este juicio. Practíquese la publicación en el Boletín Oficial de la ciudad de Salta por el término de dos (2) días (Arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C. y C.). Río Gallegos, 19 de Octubre de 2012. Dra. Alejandra Avila, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 y 22/11/2012

O.P. N° 100031188 F. v/c N° 0002-02633

La Dra. Lucía Brandan Valy, Juez de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos Salta - Centro, 3º Nom, secretaria de la Dra. María M. Higa, cita a la Sra. Gomez, María Cristina D.N.I. 16.129.065 a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y el Diario El Tribuno para que en el término de (5) cinco días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, Dirección General de Rentas de la Pcia., en los autos caratulado Dirección General de Rentas c/Gómez María Cristina s/Ejec. Fiscal (Arch 270) Expte. N° 332.686/2010 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 07 de Noviembre de 2012. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 21/11/2012

O.P. N° 100031187 F. v/c N° 0002-02633

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial 1º Nom. Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Herrera, Mary del Carmen s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 11.237/09 cita a la Sra. Mary del Carmen Herrera (DNI 5.981.669), a comparecer a juicio, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o con apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.).

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. San José de Metán. 09 de Octubre de 2012. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 100031186 F. v/c N° C002-02633

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial 1º Nom. Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Decepción General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Lura Ercilia s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 11.775/10 cita a Luna Ercilia (DNI Desconocido), a comparecer a juicio, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o con apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Octubre de 2012. Dra. María de San Romár, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/11/2012

O.P. N° 100031179 F. N° 0001-45142

Poder Judicial de Tucumán

Expte. N°: 921/08

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: International Business Advisors SA (IBA S.A.) c/ Plasencia José Javier Emilio y Otra s/Cobro Ejecutivo (RDS- Recus. s/Causa Dem - Juzg. Orig. 6º D. y Loc.). Expte. N° 921/08. la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán. 09 de noviembre de 2012. Advirtiendo la Proveyente que los inmuebles a subastarse se radican en la Provincia de Salta, por lo tanto, notifíquese al demandado por edictos por el plazo de 3 días del proveído de fecha 30/10/12 (fs. 240/241) en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Salta. ... EAM.- San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2012. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, sáquese z remate

por intermedio del martillero Sergio de la Vega, M.P. 174, los inmuebles de propiedad del demandado, ubicado en Calle Tucumán Este N° 297 y Calle Tucumán Este N° 299, Provincia de Salta. La propiedad ubicada en Calle Tucumán Este N° 297, Provincia de Salta se encuentra registrada bajo matrícula registral N° 3933, departamento: Metán 14, sección b, mzna. 94, parcela 8b, antecedente dominial: libro 14, folio 168, asiento 1, plano 314, sup. S/M 268,8750 m²., B. o E.: B, descripción del inmueble: Lote A, Ext. S/PL.: Fte. 12,50 m., Fdo. 22,00 m., Ochava 5,00 m.; LIM. S/PL.: N. Lote B, S. Calle Tucumán, E. Calle Avellaneda, O. Lote C; y la propiedad ubicada en Calle Tucumán Este N° 299, Provincia de Salta se encuentra registrada bajo matrícula registral n° 3934, departamento Metán 14, sección B, mzna. 94, parcela 8c, antecedente dominial: libro 26, folio 45, asiento 1, plano 314, sup. S/T 225 m², sup. S/M 225 m², B. o E.: E, descripción del inmueble: Lote C, EXT.: Fte. 10,00 m., Fdo. 22,50 m.; LIM.: N. Propiedad de J. Villafañe, S. Calle Tucumán, E. Lote A y B, O. Lote D. La propiedad registrada bajo matrícula registral n° 3933 posee los siguientes embargos: 1) Embargo Preventivo: \$ 266.767,63 (Cap.) + \$80.030,00 (Acc. Leg.). Autos Carat. "Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Placencia José Javier Emilio y Otra s/Cobro Ejecutivo (T- 34-08). Expte. N° 7.455/08 del Juzg. Civil en Documentos y Locaciones 1° Nom. de San Miguel de Tucumán. Pres. 25-11-2.008. Hs. 10:50. Expte. n° 548.493. Se ordena la medida en el presente inmueble de propiedad de Saconte Marcela Erica DNI N° 27.347.509. Con otro lote. Inscripción Provisoria: Por 180 días Vto. 24/05/2009, a fin de que de cumplimiento con la Técnico Registral n° 1 y 27 R 75. 2) Inscripción Definitiva de Embargo: Se presentó nuevamente el oficio de fecha 12/11/08 del Juzg. Civil en Documentos y Locaciones 1° Nom. de San Miguel de Tucumán. Expte. n° 7455/08 dando cumplimiento a lo solicitado en asiento que antecede, por lo que se inscribe en forma definitiva el mismo. Pres. 29/01/2009, Hs. 12:05. Expte. n° 548.493. Con otro lote R 75.- 3) Embargo: \$ 45.427,55 (Honor.) + \$ 13.600,00 (Acrecidas Provisorias) Autos carat. "Banco Credicoop Coop. Ltda c/ Placencia José Javier Emilio y Otra s/ Cobro Ejecutivo (T 34-08).- Expte. N° 7.455/08, del Juzg. Civil en Documentos y Locaciones 1° Nom. de San Miguel de Tucumán. Pres. 10/01/2011. Hs.13:30. Expte. 651.849. El pte. ordena la medida sobre el pte. propiedad de la accionada Sanconte, Marcela Erica DNI N° 27.347.509. 4) Embargo: \$ 266.767,63 (Cap.) + \$ 80.030,00 (Acree. Prov.). Autos Caratulados "Banco

Credicoop Coop. Ltda. c/Placencia José Javier Emilio y otra s/Cobro Ejecutivo (T 34-08). Expte. N° 7.455/08 del Juzg. Civil en Documentos y Locaciones 1° Nom. de San Miguel de Tucumán. Pres. 27/05/11. Hs. 09:15. Expte. n° 672.035. El pte. Ordena conviértase en Definitivo el embargo trabado en autos de propiedad de Saconte Marcela Erica. 5) Embargo USS 130.164 (Cap.) + USS 65.082 (Acc. Leg.). Autos carat. "Garantizar S.G.R. c/Sanconte, Marcela Erica y otros s/Ejecutivo". Expte. n° 62.748/2008 del Juzg. Nacional de 1° Inst. Com. n° 3 Sec. n° 5 piso 6° de Capital Federal. Pres. 04/07/2012. Hs. 10,40. Expte. n° 730.879. Se ordena la pte. medida sobre el inmueble propiedad de la demandada: Sanconte Marcela Erica, DNI N° 27.347.509 c/ otro lote. La propiedad registrada bajo matrícula registral n° 3934 posee los siguientes embargos: 1) USS 130.164 (Cap.) + USS65.082 (Acc. Leg.). Autos carat. "Garantizar S.G.R. c/Sanconte Marcela Erica y otros s/ejecutivo". Expte. n° 62.748/2008 del Juzg. Nacional de 1° Inst. Com. n° 3 Sec. n° 5 Piso 6° de Capital Federal. Pres. 04/07/2012. Hs. 10,40. Expte. n° 730.879. Se ordena la pte. medida sobre el inmueble propiedad de la demandada: Sanconte Marcela Erica DNI N° 27.347.509. c/otro lote.- La deuda que informa el Servicio de agua de la Ciudad de Metán en el inmueble con matrícula 3933 es la suma de \$ 525,94 (fs. 188) y en el inmueble con matrícula 3934 es la suma de \$ 169,71 (fs. 187), la deuda que informa la Municipalidad de la Ciudad de Metán en el inmueble con matrícula n° 3933 es la suma de \$ 1.349,59 y en el inmueble con matrícula 3934 la suma es \$ 1.372,98 (fs. 169), la Dirección de Rentas de la Provincia de Salta informó que los catastros n° 14-3933 y 3934, pertenecientes al Departamento de Metán, son urbanos, por lo que la Municipalidad de Metán es responsable del cobro del Impuesto Inmobiliario Urbano desde 1987 (fs. 107). Las deudas por impuestos son a cargo del comprador. Según inspección ocular (fs. 144) practicada por el Sr. Oficial de Justicia: el inmueble me constituyo en compañía del Martillero Alfredo Gudiño, en el domicilio -indicado-, sito en Calle Tucumán Este n° 297 de esta ciudad, lugar donde soy atendido por el Sr. Carlos Antonio Sosa, L.E. N° 7.238.259, quien me permite el ingreso al inmueble, y una vez allí procedo a practicar la inspección ocular y/o estado ocupacional ordenada informando lo siguiente: se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Antonio Sosa, y su hijo el Sr. José Daniel Sosa, D.N.I. N° 25.642.449 quienes manifiestan que el inmueble posee las siguientes dependencias: pasillo, hall de distribución, dos dormitorios, cocina - co-

medor, pequeño patio descubierto, y salón al frente. el cual se encuentra Ocupado por el Sr. René Ricardo Ortega. DNI N° 10676731 en carácter de locatario desde hace cinco años, con contrato vencido (según manifiesta), abonando el alquiler correspondiente al Sr. Sosa. Acto seguido, me constituyo en el inmueble sito en Calle Tucumán Este n° 299 de esta Ciudad, lugar que se encuentra cerrado. Nadie atiende a nuestros llamados. Acto seguido manifiesta el Sr. José Daniel Sosa que el inmueble mencionado es Ocupado por su esposa la Sra. Amalia Marcela Martin, DNI N° 25.642.689 y sus dos hijas menores de edad: Josefina Amalia Sosa y Andrea Felisa Sosa, contando el inmueble que ocupan con las siguientes dependencias: dos habitaciones, cocina y baño. Se constata que éste inmueble posee un garaje techado ocupado por el Sr. René Ricardo Ortega. Títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho. El remate se realizará por la base de \$ 4.480,62 (matrícula 3933) y \$ 5.024,79 (matrícula 3934), correspondiente a lo informado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta (fs. 238); en caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después reducida la base en un 25%, o sea por la suma \$ 3.360,46 (matrícula 3933) y \$ 3.768,46 (matrícula 3934). En ambos casos el comprador deberá abonar el 3% por comisión de

martillero, 3% por impuesto de sellos, el 10% del precio en el acto del remate, y el saldo al aprobarse, el mismo. Asimismo, hágase constar que el porcentaje correspondiente al impuesto establecido en el Art. 6° inc. 1° de la RG N° 3.026 de la D.G.I., será soportado por el adquirente del bien vendido, cuya retención y depósito serán efectuados por el martillero actuante en el acto del remate. De acuerdo a lo previsto por el art. 3.936, inc. c), del Código Civil, no procederá la compra en comisión. La subasta se realizará en calle Las Piedras n° 383 de ésta ciudad, el día 28 de noviembre a horas 11:00 o día subsiguiente hábil a igual hora en caso de feriado. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Notifíquese a las partes y al martillero designado, oficiese a la Secretaría de Superintendencia de la Excm. Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Comuníquese, a los jueces que hubiesen ordenado embargos y/o inhibiciones, a los acreedores hipotecarios y al Sr. Director del Registro Inmobiliario de la Provincia a fin de que tome los recaudos pertinentes. LMG Fdo. Dra. María Susana Lemir Saravia, Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 9 de noviembre de 2.012. Dra. María Susana Lemir Saravia, Juez. Juzgado Civil en Boc. y Locaciones de la IVa. Nom.

Imp. \$ 888,00

e) 21 al 23/11/2012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 400002466

F. N° 0004-01722

Adonay S.R.L.

Se hace saber que se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme Contrato Constitutivo de fecha 12 de Julio del año 2012, modificado el día 13 de Setiembre de 2012, cuyos socios son los siguientes: Selva Beatriz Sanchez, argentina, D.N.I. N° 22.146.311, C.U.I.L. N° 27-22146311-6, divorciada, de 41 años de edad, de profesión Licenciada en Turismo, domiciliada en Barrio Parque Gral. Belgrano - VI Etapa - Manzana 14 - Dúplex 26 de esta Ciudad y Agustina Nahir Kassab, argentina, D.N.I. N° 37.419.419, C.U.I.L. N° 23-37419419-4, soltera, de 19 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio Parque Gral. Belgrano - VI Etapa - Manzana 14 - Dúplex 26 de esta Ciudad.

Denominación: Adonay S.R.L.

Domicilio: legal en Barrio Parque Gral. Belgrano - VI Etapa - Manzana 14 - Dúplex 26 de la Ciudad de Salta (Capital).

Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de su contrato en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicio: mediante la realización de servicio de estudios, perforaciones, instalaciones, colocaciones y/o retiros de bombas para la extracción de aguas subterráneas: instalación, colocación y/o retiros de bombas para la extracción de aguas de superficie; asesoramiento y asistencia técnica. B) Comercial: mediante la comercialización de bombas y motores eléctricos, a combustión, a energía

solar, eólica, hídrica o cualquiera que pueda existir en el futuro, cañerías, tuberías, filtros, válvulas, materiales y todos los artículos destinados a las actividades mencionadas en el apartado A). C) Turístico: Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales e internacionales; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; agenciar comercialmente empresas de carga, pasajeros y correo; reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos; tramitar y prestar la asesoría al viajero en la obtención de documentación requerida para garantizarle la facilidad del desplazamiento en los destinos requeridos; prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos; reserva, cupos y ventas de pasajes con toda la atención requerida por los usuarios; otorgar turismo receptivo para lo cual deberán contar con el departamento receptivo y cumplir con las funciones propias; manejar operaciones de vuelos charter a nivel nacional e internacional con diferentes Aerolíneas; organización de eventos sociales artísticos con la contratación de artistas nacionales y extranjeros; organización de seminarios nacionales e internacionales, para dictar conferencias y talleres en todo lo relacionado con eventos empresariales de educación, recreación, cultural y deporte; contratar, promover, manejar y organizar protocolos logísticos para eventos de personalidades artísticas, de educación, recreación, culturales, políticos y deportivos; alquilar bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización del objeto social; realizar la contratación de las diferentes modalidades de transporte aéreos, terrestres, por vía férrea, marítima, fluvial nacional e internacional; realizar actividades concernientes al posicionamiento de marcas propias de terceros, al igual que la creación, generaciones e intermediación de good will de empresas nacionales y extranjeras; celebrar contratos o convenios con empresas del sector privado o público nacionales o extranjeras que desarrollen igual actividad o que sean complementarias o conexas con las propias. La actividad gastronómica en todas sus formas, mediante la explotación de restaurantes, bares, con o sin música en vivo, confiterías, salones de fiestas, y la prestación de servicios de catering; la actividad de hotelería, mediante la explotación de hoteles, apart hoteles, hosterías, hospedajes, complejos de cabañas y hostales, como así también todo lo relacionado a este rubro. Para la realiza-

ción del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto social. D) Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas descriptos en los incisos A), B) y C).

Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de \$ 380.000.- (Pesos Trescientos Ochenta mil) dividido en 380 cuotas, de \$ 1.000 (pesos mil) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente forma: Srta. Selva Beatriz Sanchez la cantidad de 266 cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, o sea Doscientos Sesenta y Seis mil pesos (\$ 266.000) y la Srta. Agustina Nahir Kassab, la cantidad de 114 cuotas de mil pesos cada una, o sea Ciento Catorce mil pesos (\$ 114.000). La integración la realizan en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad, como el uso de la firma social, estará a cargo de 1 a 2 socios, en calidad de Socios Gerentes, quienes quedan investidos de las facultades necesarias para la consecución del objeto social; a tal efecto tienen las facultades de la ley y en especial las de realizar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales públicos o privados, entidades financieras; designar el personal y fijar sueldos y retribuciones; operar con títulos de crédito, suscribir los contratos propios del giro de la sociedad, siendo esta enumeración solo enunciativa, quedando además comprendidos todos los actos necesarios para la conducción de la sociedad. Representará a la sociedad en juicios y podrá otorgar poderes especiales o generales a tales efectos y revocarlos conforme a lo dispuesto en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Para tomar dinero prestado en entidades financieras, comprar y/o vender y/o gravar bienes inmuebles, y/o para preñar bienes muebles y para realizar inversiones cuyo monto exceda el 50% del capital social, se requiere resolución unánime de los socios y la firma de ambos. Le queda prohibido al gerente obligar a la sociedad en cuestiones ajenas a su objeto social. La retribución que corresponda asignar al socio gerente se hará constar en el libro de Actas de la Empresa. En este acto, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 256 de la ley de sociedades (19.550), los Gerentes depositaran en concepto

de garantía la suma de \$ 5.000 (pesos Cinco mil) cada uno. los que serán depositados en la caja de la sede social, mientras dure su mandato. Se designa gerente a la socia Sra. Selva Beatriz Sanchez, quien constituye domicilio especial en Barrio Parque Gral. Belgrano - VI Etapa - Manzana 14 - Dúplex 26 de la Ciudad de Salta (Capital). En caso de ausencia del socio gerente será reemplazada por la socia Agustina Nahir Kassab, que constituye domicilio especial en Barrio Parque Gral. Belgrano - VI Etapa - Manzana 14 - Dúplex 26 de la Ciudad de Salta (Capital).

Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/11/2012. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 269,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 400002465

F. N° 0004-1721

DyFV S. R. L.

1) Socios: Diego David Franco Viveros, de 28 años de edad, nacido el 24 de julio de 1.983, soltero, de profesión Técnico en Construcciones, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Manuel Dorrego N° 146 de la ciudad de Salta, DNI N° 29.586.286, CUIT N° 20-29586286-7 y la Sra. Griselda Dalmacia Viveros, de 40 años de edad, nacida el 11 de Diciembre de 1.971, soltera, de profesión Auxiliar Contable, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Manuel Dorrego N° 146 de la ciudad de Salta, DNI N° 22.553.107, CUIT N° 27-22553107-8.

2) Fecha del Instrumento: 10 de Abril de 2.012.

3) Denominación: "DyFV S.R.L."

4) Domicilio: Manuel Dorrego N° 146, Ciudad de Salta.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Diseño, Proyecto, Dirección y Construcción de obras de gasoductos, sanitarias y cualquier otro trabajo del ramo, sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el

régimen de propiedades horizontales. así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), formado por tres mil quinientas (3.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Diego David Franco Viveros, dos mil novecientos setenta y cinco (2.975) cuotas por un total de pesos doscientos noventa y siete mil quinientos (\$ 297.500), integrando pesos setenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 74.375) y la Sra. Griselda Viveros, quinientas veinticinco (525) cuotas, por un total de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500), integrando pesos trece mil ciento veinticinco (\$ 13.125); todo suscrito e integrado en efectivo, lo que representa el veinticinco (25%) por ciento del Capital Social; debiendo el saldo restante del setenta y cinco por ciento (75%) integrarse dentro del plazo de veinticuatro meses contados desde la firma del presente contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro social así lo requiera. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital y por lo menos con el voto afirmativo de dos socios, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

8) Administración y Representación: La administración y representación legal estarán a cargo de Gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, designados por los socios mediante acuerdo, para quienes en caso de ser más de uno. el uso de la firma podrá ser individual o conjunta mediante acuerdo de los socios. Asimismo, se podrá elegir igual o menor número de suplentes para subsanar la falta de titulares por cualquier causa. Los gerentes titulares y suplentes ejercerán tal función por el término de diez (10) años y podrán ser reelegidos por igual tiempo. Vencido el periodo, con-

tinuarán en el cargo hasta el momento en que tomen posesión los reemplazantes elegidos por la asamblea. Los Gerentes en garantía del fiel y correcto cumplimiento de sus funciones realizarán un depósito de \$ 20.000.- (Pesos veinte mil), cada uno, en la Caja de la Sociedad o en un banco local a la orden de ella y serán responsables por los actos generadores de responsabilidad. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5.965/63. La elección (y reelección) se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Los gerentes no pueden comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

9) Gerente: Diego David Franco Viveros, D.N.I. N° 29.586.286, CUIT N° 20-29586286-7.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta,

26/10/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 168,00

e) 21/11/2012

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100031190

F. N° 0001-45157

"RFB Tecnología SRL"

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 23, de fecha 22 de Junio de 2012, los socios deciden ratificar por unanimidad como Socio Gerente al Sr Raúl Fernando Borigen DNI 16.883.894.

Asimismo, el Socio Gerente manifiesta que Aceptan el cargo propuesto.

Raúl Fernando Borigen

DNI 16.883.894

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/11/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21/11/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100031195

F. N° 0001-45163

**Club Social y Deportivo
San Francisco - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2012 a horas 18 en el salón ubicado en el Club CIVISA, sito en Barrio Limache, Salta, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración de los Ejercicios Contables periodos 2009-2010 y 2010-2011, Memoria de Comisión Directiva e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3.- Renovación total de Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: De no contar con el quórum necesario a la hora fijada se pasará a cuarto intermedio. Transcurrida una hora después se celebrará la Asamblea con el número de socios presentes.

Angel Antonio Machado

Secretario

Miguel Angel Carrizo

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 100031185

F. N° 0001-45150

Club de Agentes Comerciales - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que determinan los art. 47, 48, 49, 50 y 51 de nuestros estatutos, convocamos a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre del año en curso, a horas 15.00, en nuestra sede social de calle J.M. Leguizamón N° 155, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual.

3.- Lectura y consideración del Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 70 cerrado el 30 de septiembre de 2.012.

4.- Renovación Parcial de la Honorable Comisión Directiva y fijación de la fecha de posesión de los cargos.

5.- Tratamiento del proyecto de modificación de nuestros Estatutos.

6.- Designación de dos socios para que en representación de los asambleístas firmen el Acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

Nota: Según los Art. 55 y 56 de nuestros Estatutos, la Asamblea se realizará una hora después de la señalada por la convocatoria, sea cual fuere el número de socios presentes.

Dr. Lisardo Arias
Secretario

Lic. Miguel Gerardo Chamme
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 100031184

F. N° 0001-45149

Mozarteum Argentino Filial Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Mozarteum Argentino Filial Salta convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sala de planta baja de la Fundación Salta, Gral. Güemes 434 de esta ciudad, el día 14 de diciembre de 2012 a hs. 19,30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

3.- Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2012.

4.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva por cumplimiento de mandato a cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresiden-

te, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 1 Organó de Fiscalización Titular y 1 suplente.

Las listas deberán presentarse hasta el día 3 de diciembre de 2012 en la sede de la Institución, calle La Florida N° 20, de ésta ciudad.

De acuerdo al Art. Vigésimocuarto del Estatuto del Mozarteum Argentino Filial Salta, el quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los miembros titulares con derecho a voto. En caso de que no se reúna ese número, la Asamblea se realizará media hora más tarde con el número de Socios asistentes, al que se reconocerá automáticamente como quórum.

Se hace saber que la Memoria y Estados Contables del mencionado ejercicio se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la Asociación.

Juan C. Margalef García
Pro-Secretario
Cecilio Morón Jiménez
Presidente

Imp. \$ 29,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 100031172

F. N° 0001-45135

Escuela Para Padres (ONG 877/10)
B° Los Profesionales - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Escuela Para Padres (ONG 877/10 - 22/90), cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2012, a las 15 (quince) horas en la sede de Di Pasquo 3530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior.

2.- Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta.

3.- Lectura de la Memoria 2011.

4.- Balance 2011.

5.- Informe del Órgano de Fiscalización.

Prof. Mary S.C. de Ocampo
Secretaria C.D.

Dra. Gladys C. de Escandell
Presidente

Asesora en Salud y Acción Social
Escuela para Padres

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 100031171

F. N° 0001-45131

**Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales
y Nacionales de Cerrillos - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales y Nacionales de Cerrillos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/12/2012 a 19 hs. en su sede ubicada el calle Libertad esq. Uruguay de la ciudad de Cerrillos - provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretaria

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos. Dictamen del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31/08/2012.

Se dispone publicar en Boletín Oficial y diario local.

El Quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los socios presentes.

Lucy Romero

Secretaria

Alberto Lescano

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 21/11/2012

O.P. N° 100031169

F. v/c N° 0002-02630

**Ministerio de Ambiente y Producción
Sustentable - Sec. de Recursos Hídricos
Consortio Río Cachi Adentro**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Secretaría de Recursos Hídricos; Convoca a todos los regantes del Consortio de Usuarios del Sistema Hídrico río Cachi Adentro (departamento Cachi) a una Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre del año 2012, a horas 9:00 en el Salón Municipal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Regularización institucional del Consorcio.

2.- Elección de autoridades para conformar la Comisión de Administración y

Fiscalización. Proclamación de las autoridades.

3.- Firma del Acta.

Ing. Antenor Alfredo Sulekic

Jefe Programa

Demanda de Irrigación

Secretaria de Recursos Hídricos

Dra. Fanny Gribaudo

Jefa Sub-Programa

Consortios de Riego

Secretaria de Recursos Hídricos

Ing. Alfredo Fuertes

Secretario de Recursos Hídricos

Minist. de Ambiente y Producción Sustentable

Provincia de Salta

Imp. \$ 125,00

e) 20 al 27/11/12

O.P. N° 100031164

F. N° 0001-45120

**Asociación de Centros Privados de Diálisis
de Salta (CE.PRI.DIA.SA.) - Salta**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Lunes 17 de Diciembre de 2.012, a las 13:00 hs., en su sede social de calle Lerma N° 561 -Salta Capital-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

2.- Aprobación del Balance, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.012.

3.- Renovación de Autoridades.

4.- Proclamación de autoridades electas.

Nota: Se recuerda que el Art. 30, Título IX del Estatuto dispone que las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de socios.

Dr. Guillermo César Márquez

Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 20 y 21/11/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100031198

Saldo anterior Boletín	\$ 662.369,80
Recaudación	
Boletín del día 20/11/2012	<u>\$ 3.762,80</u>
TOTAL	\$ 666.132,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400002487

Saldo anterior Boletín	\$ 148.832,00
Recaudación	
Boletín del día 20/11/2012	<u>\$ 2.723,00</u>
TOTAL	\$ 151.555,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676